INFORME DE SEGUIMIENTO DEL COPASST AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE LA COVID – 19 , DEL 22 DE DICIEMBRE AL 22 DE ENERO DE 2021

LABORATORIO CLINICO
EDUARDO FERNANDEZ

LABORATORIO CLINICO
EDUARDO FERNANDEZ

|INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Salud y Protección Social reportó, este jueves 21de enero, 15.366 casos nuevos de coronavirus en Colombia. En las últimas 24 horas se procesaron 78.942 pruebas de las cuales 51.265 son PCR y 27.677 de antígenos. El informe también señala que 395 colombianos fallecieron a causa de la enfermedad. De esta manera, el país llega a un total de 50.187 muertes desde que el virus llegó al territorio nacional.

El ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez, reiteró que Colombia estará dentro del grupo de países en los cuales llegarán los biológicos de la farmacéutica Pfizer como parte del mecanismo COVAX, debido a que ya el territorio nacional cuenta con toda la logística preparada para el proceso de inmunización nacional.

El ministro Ruiz Gómez dijo que el cronograma del Plan Nacional de Vacunación contra el covid-19 se espera efectuar a cabalidad, por lo que exhortó a la ciudadanía, entidades territoriales, EPS e IPS a cumplir con lo estipulado para poder llegar a la administración de biológicos a 34 millones de colombianos.

Los empleadores y contratantes tienen la responsabilidad de suministrar de manera integral, urgente y eficiente, los elementos de protección personal - EPP - a sus trabajadores, y en particular esta obligación es más relevante en el sector salud, por la mayor exposición a riesgos de contagio con el coronavirus COVID-19.

Con respecto a lo anterior, el Laboratorio Clínico Eduardo Fernández dio cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo y a todas las normales legales vigentes aplicables a la emergencia sanitaria por Covid-19, por esta razón, con base en la responsabilidades que tiene el empleador o contratante de informar al COPASST o al Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre las medidas adoptadas en prevención de riesgos, así como el deber de considerar las recomendaciones presentadas por los trabajadores, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.34), convoca al COPASST con una periodicidad mensual o cuando sea necesario de manera extraordinaria, para que esta instancia realice el control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por el laboratorio para el Manejo del COVID-19.

La reunión del COPASST se realizó el día 19 de enero de 2021 de manera virtual, con la participación de la ARL, el numero total de trabajadores es de 19 a la fecha de realización del presente informe. Toda la información fue verificada por los miembros del COPASST, quienes envían diligenciados los formatos de verificación de las medidas de bioseguridad y la constancia de entrega de EPP para su consolidación, análisis y toma de decisiones en caso de ser necesario.

OBJETIVO

Realizar seguimiento y evaluación por parte del COPASST, al cumplimiento de las medidas implementadas para la prevención, reducción y gestión de los riesgos ocupacionales relacionados con la emergencia sanitaria generada por el nuevo coronavirus causante de la Covid-19, con el acompañamiento y asesoría de la ARL.

ALCANCE

Tiene aplicación sobre todas las medidas implementadas inicialmente y las que surjan en las diferentes etapas de la pandemia, para la bioseguridad de los trabajadores.

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL COPASST A LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19

La sesión del COPASST inició con la verificación del cumplimiento de los criterios señalados en el requerimiento de la Dirección Territorial de Bolívar del 12 de enero de 2021:

1.	Criterio verificado	Observaciones realizadas por el COPASST
2.	Responder si la ARL asiste a reunión	El representante por la ARL, fue invitado y asistió puntualmente a la reunión, para constancia se anexa acta de ARL Positiva
3.	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	Desde el inicio de la emergencia sanitaria el COPASST a realizado seguimiento a la cantidad de EPP y se han entregado de acuerdo al cargo, área, nivel de exposición.
4.	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	Los EPP si cumplen con los lineamientos establecidos.
5.	¿A cuántos trabajadores DIRECTOS les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	Se entregaron EPP a 10 trabajadores directos.
6.	¿A cuántos trabajadores INDIRECTOS les fueron entregados los EPP de acuerdo con el grado de exposición al riesgo?	Se entregaron EPP a 4 trabajadores indirectos.
7.	¿A cuántos trabajadores INTERMEDIOS les fueron entregados los EPP de acuerdo con el grado de exposición al riesgo?	Se entregaron EPP a 5 trabajadores intermedios.
8.	¿Los EPP se están entregando oportunamente?	Si, se entregan oportunamente.
9.	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	Si, además se cuenta con un stock disponible en cada sede
10.	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad	Se cuenta con un inventario que permite planificar las compras de EPP

	requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? "	
11.	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? "	La ARL realiza las entregas de EPP, estas entregas son coordinadas con la coordinadora de Calidad.
12.	¿Se acordaron acciones de mejora (preventivas o correctivas) que se deben implementar?"	Si, la próxima reunión se realizará seguimiento.
13.	¿Se están cumpliendo las acciones de mejora (preventivas / correctivas) acordadas?"	Las medidas que se han implementado se han cumplido.
14.	valor en peso ($) de EPP adquiridos por la IPS durante el periodo es de:	$1.290.000
15.	Que nivel es la IPS	Nivel III

VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD.

Los miembros del comité verificaron diariamente, el cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecidas en el laboratorio para el cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y Organización Mundial de la Salud (OMS), se anexan listado de verificación.

Las medidas de cumplieron dela siguiente manera:

Sede Bocagrande: 100%

Sede Santa Lucia: 100%

Sede Centro: 95%

Para un total de cumplimiento del 98.3% de manera general en el laboratorio, estableciéndose las medidas correctivas que permitan llegar al cumplimiento del 100% las medidas implementadas con en los periodos anteriores.

Se realizó acompañamiento por videoconferencia a la reunión de los miembros del COPASST por solicitud de la empresa y de acuerdo con lineamiento establecido por el Ministerio de Trabajo. La empresa manifiesta estar implementando las medidas de prevención necesarias ante el contagio de COVID 19 dentro de su población trabajadora. Se realiza seguimiento a los puntos de verificación establecidos por el Ministerio de Trabajo y se encuentra cumplimiento al 100%. No registran

La ARL realizo recomendaciones relacionadas con el cuidado que se debe tener con la población mayor de 70 años o con comorbilidades, recomienda establecer

políticas internas para garantizar el cuidado de este tipo de población buscando que efectúen actividades laborales desde casa.

La ARL está entregando EPP en cantidad adecuada, la ARL también recomienda a la empresa mantener las medidas de control y prevención que se han establecido para prevenir la propagación del COVID 19.

Para constancia de lo anterior se anexan el acta de ARL positiva y el acta de COPASST.

Para constancia de lo anterior y certificar verificación por parte del COPASST se firma a los 22 días del mes de enero de 2021.

Sofía Covo Fernández
Presidente COPASST

Eduardo Fernández Juan.
Resol. N°05310 MEN.
Suplente presidente COPASST

Secretaria COPASST

Eduardo Fernández Daza
Representante legal

Suplente COPASST

Responsable SGSST

[Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST	
Número de Acta	001
Fecha	Enero 19 de 2020
Hora de inicio	2:00 p.m
Hora de Finalización	3:00 p.m.
Lugar	Virtual
Dirección de la sede principal:	Bocagrande, Edificio seguros Bolívar, local 4
Número total de trabajadores	19
ARL de afiliación d ellos trabajadores dependientes:	POSITIVA ARL Compañía de seguros
Link de publicación de actas de COPASST	http://www.laboratorioeduardofernandez.com/gestion-de-calidad/informes-copasst/

Asistentes		
Nombre	Cargo	Firma
Sofía Covo (Representante Empleador)	Jefe Sede Santa Lucia	Sofía Covo Fernández
Lisbeth Zabaleta (Suplente Representante Empleados)	Auxiliar de Laboratorio	
Johana Negrete(Representante Empleados)	Bacterióloga	Johana Negrete B.
Eduardo Fernández Juan (Suplente Representante Empleador)	Subdirector Medico	Eduardo Fernández Juan. Resol. N°05310 MEN.

Objetivo de Comité/Sesión/Reunión
- Vigilar el desarrollo de las actividades para el funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y las normas vigentes, promover su divulgación y observancia. - Realizar seguimiento a medidas implementadas en el Laboratorio para la prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19.
Agenda
- Lectura del acta anterior y verificación del cumplimiento de compromisos. - Socializar a los miembros del comité el requerimiento enviado por la Dirección Territorial Bolívar Ministerio del Trabajo.
Conclusiones, y/o Compromisos

Se inicia la sesión siendo las 2:00 p.m. en la Sede Bocagrande, se realiza el saludo de bienvenida a los participantes y se continúa la sección con la lectura del acta anterior.

Durante el año inmediatamente anterior solo se presentó un accidente laboral leve, que a la fecha no ha presentado ninguna consecuencia para el trabajador, en el último semestre no se han presentado accidentes, ni incidentes de trabajo, se mantiene la utilización de los EPP por parte de los trabajadores y no se han detectado acciones inseguras.

Se realiza socialización del requerimiento enviado por la Dirección Territorial Bolívar Ministerio del Trabajo de fecha de emisión del 12 de enero de 2021.
Teniendo en cuenta lo anterior se desarrolló la reunión de acuerdo a la información requerida y los miembros del CIOPASST indagaron acerca de la información requerida en el requerimiento y dieron respuesta a los criterios que se encuentran a continuación y los resultados se consolidaran en el informe de seguimiento que será revisado, aprobado por el COPASST y publicado en la página web:

1. ¿La ARL asiste a las reuniones?
2. ¿El informe es verificado por los miembros del COPASST?
3. ¿Cuál fue el porcentaje de cumplimiento de las medidas de bioseguridad implementadas?
4. Cual es el valor en pesos de los elementos de protección personal adquiridos por la IPS
5. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? "
6. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? "
7. ¿A cuántos trabajadores DIRECTOS les fueron entregados los EPP de acuerdo con el grado de exposición al riesgo?"
8. ¿A cuántos trabajadores INDIRECTOS les fueron entregados los EPP de acuerdo con el grado de exposición al riesgo?"
9. ¿A cuántos trabajadores INTERMEDIOS les fueron entregados los EPP de acuerdo con el grado de exposición
10. al riesgo?"
11. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?"
12. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? "
13. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? "
14. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? "
15. ¿Se acordaron acciones de mejora (preventivas o correctivas) que se deben implementar?"
16. ¿Se están cumpliendo las acciones de mejora (preventivas / correctivas) acordadas?"
17. Nivel de la IPS

Durante el periodo se presento una falla en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de un trabajador.

Se implementaron las acciones correctivas derivadas del análisis de la situación y en la próxima reunión se realizará seguimiento.

Compromisos:

1. La trabajadora realizara una capacitación en bioseguridad y la importancia del uso Elementos de Protección Personal para la prevención del Covid-19.
2. La coordinadora de calidad debe socializar con la alta dirección el informe consolidado.
3. El COPASST debe realizar seguimiento al cumplimiento a la acción correctiva implementada.
4. Los miembros del COPASST enviaran a mas tardar el viernes las constancias de la verificación diaria de entrega de EPP y del cumplimiento de medidas de bioseguridad.

Conclusiones:

Se verificó el cumplimiento de las actividades programadas en la reunión anterior, se verificó el cumplimiento de los criterios señalados en el nuevo requerimiento del 12 de enero de 2021, de la dirección Territorial del Ministerio e Trabajo de Bolívar.

Durante el periodo evaluado, las medidas de bioseguridad se cumplieron en un 98.3%, anexos se encuentra el listado de verificación, enviado por los integrantes del COPASST de cada una de las sedes, se verificaron 20 criterios en 7 ítems, cada uno representa un 5% del total de 20 medidas evaluadas, las medidas fueron acatadas por parte de los trabajadores.

Coordinadora de calidad:	Director Médico:
	Eduardo Fernández Daza

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	PROCESO: P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevención	Código:	MIS_5_3_2_FR40
	FORMATO **ACTA DE ASESORÍA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**	Versión:	1
		Fecha:	2020/01/02
	Aprobó Camilo Eusebio Gomez Cristancho, Vicepresidente de Promoción y Prevención	**Revisó** Jorge M. Contreras García, Gerente Administración del Riesgo	**Elaboró** Felipa Caselles / Andrés Leonardo Tovar Rivera, Líder SIG Administración del Riesgo / Líder Proyectos

X ASESORÍA ESPECÍFICA				ASESORÍA POR PROYECTO	
Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales	Mes	Año
19-01-2021	14:00	15:00	1	N/A	N/A

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social	Tipo de Documento	Número de Documento
LABORATORIO CLINICO EDUARDO FERNANDEZ DAZA Y CIA LTDA	NIT X C.C. C.E.	800224583

Dirección donde se realiza la asesoría	Ciudad / Municipio	Departamento
Carrera 2 # 14. Edificio Seguros Bolívar	Cartagena	Bolívar

Teléfono de contacto	Correo electrónico
3206335675 3158703121 6656090	calidad@laboratorioeduardofernandez.com

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA

Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoría
0-PB-1-ED-3	1	3	Formación en responsabilidades y competencias a los miembros de los comités en SST

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Se realizó acompañamiento por videoconferencia a la reunión de los miembros del COPASST por solicitud de la empresa y de acuerdo a lineamiento establecido por el Ministerio de Trabajo. La empresa manifiesta estar implementando las medidas de prevención necesarias ante el contagio de COVID 19 dentro de su población trabajadora. Se realiza seguimiento a los puntos de verificación establecidos por el Ministerio de Trabajo y se encuentra cumplimeinto al 100%. No registran novedades. La empresa manifiesta haber tenido un incumplimeinto en el uso de EPP de uno de sus trabajadores. Ante este aspecto la empresa ya estableció medidas correctivas a las cuales se le realizará seguimiento.

Se realiza socialización de la circular 052 de 30 de diciembre de 2020 expedida por el Ministerio de Salud. Dentro de los aspectos mas importantes tratados con la empresa, se encuentra el cuidado que se debe tener con la pobación mayor de 70 años o con comorbilidades. Se recomienda establecer políticas internas para garantizar el cuidado de este tipo de población buscando que efectuen actividades laborales desde casa. La empresa manifesta estar recibiendo EPP de parte de Positiva ARL. Se resalta la idoneidad de estos EPP y haber recibido una cantidad adecuada. Se recomienda a la empresa mantener las medidas de control y prevención que se han establecido para prevenir la propagación del COVID 19.

RESULTADO DE LA VISITA

¿La visita fué exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo	Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio
X SI ☐ NO	☐ Cancelación de la empresa ☐ Reprogramación ☐ Otro motivo	

Si la visita NO fué exitosa, justifique el motivo

Calificación general de la calidad del servicio: ☐ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Deficiente

RESPONSABLE DE LA EMPRESA

Nombre del responsable por la empresa	Documento de identificación	Cargo	Firma
Merly Muñoz Merrego	45689441	Coordinadora de Calidad	

RESPONSABLE ARL

Nombre del responsable por la ARL	Documento de identificación	No. Licencia SST y fecha expedición	Cargo	Razón social (En caso de proveedor)	Firma
Carlos Hernán Mariño Contreras	80854186	01-8888-12 9/11/2012	Ejecutivo Integral de Servicio. EIS	SGS Colombia S.A.S	

LABORATORIO CLINICO EDUARDO FERNANDEZ	**LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD COPASST**

Objetivo: El COPASST y/o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, verificará mediante este listado de chequeo el cumplimiento de las medidas de Bioseguridad socializadas e implementadas en la organización, con el objetivo de identificar las oportunidades de mejora que permitan minimizar los riesgos de contagio de la Covid – 19 en los trabajadores.

Instructivo: Diariamente se deben consignar los hallazgos en las observaciones del formato, al finalizar el periodo evaluado se asignará la puntuación a cada medida de bioseguridad, si se encontraron hallazgos de no cumplimiento durante el periodo se debe colocar (0) en la puntuación, si no hubo hallazgos asignar 5 puntos al sumar el total de la puntuación se obtiene el porcentaje de cumplimiento.

Como miembro del COPASST / Vigía de SST, responsable del SGSST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo), si evidencias fallas debes orientar al trabajador y corregir de forma inmediata, además de anotar los hallazgos en este listado de chequeo, debes realizar el reporte al responsable de SST para realizar que realice la gestión pertinente.

Nombre del verificador:	Lisbeth Zabaleta
Sede:	Bocagrande
Periodo de verificación	20 de diciembre de 2020 al 22 de enero de 2021

- **Ingreso del personal al laboratorio**

Ítems	**Medida de bioseguridad a cumplir**	**¿Se cumple?**		**Puntuación Si=5 No=0**
		Si	No	
1	¿La empresa dispone de un transporte exclusivo para el personal del laboratorio para los desplazamientos necesarios?	x		5
2	¿Todos los trabajadores realizan los procedimientos de desinfección establecidos en la guía de bioseguridad? (Desinfección de manos, zapatos y bolsos antes de ingresar)	x		5

- **Elementos de Protección Personal**

Ítems	**Medida de bioseguridad a cumplir**	**¿Se cumple?**		**Puntuación Si=5 No=0**
		Si	No	
3	¿Se realizó la entrega de los EPP de acuerdo a las áreas en las que se desempeñan?	x		5
4	¿El personal realizó el lavado o higiene de manos antes de iniciar la colocación de los EPP?	x		5
5	¿El personal se coloca los EPP de acuerdo al instructivo publicado en el área de colocación de EPP?	x		5
6	¿El personal se retira los EPP de acuerdo al instructivo?	x		5
7	¿El personal utiliza adecuadamente los EPP mientras permanece y desarrolla sus funciones?	x		5

8	Se evidencia stock de todos los elementos de protección personal	x		5

- **Atención de los pacientes en el laboratorio**

Ítems	Medida de bioseguridad a cumplir	¿Se cumple?		Puntuación Si=5 No=0
		Si	No	
9	¿No se permite el ingreso de pacientes sin tapabocas?	x		5
10	¿Se realiza el proceso de desinfección a los pacientes y usuarios al ingresar al laboratorio? (manos, zapatos u objetos si es necesario)?	x		5
11	¿Se respeta la capacidad de ingreso de pacientes, para garantizar el distanciamiento social (solo usan las sillas dispuestas y disponibles para la atención)?	x		5

- **Atención de los pacientes a domicilio**

Ítems	Medida de bioseguridad a cumplir	¿Se cumple?		Puntuación Si=5 No=0
		Si	No	
12	¿se realizó la entrega de los EPP necesarios al personal de toma de muestra a domicilio y se verificaron previamente las condiciones de bioseguridad en el domicilio?	x		5

- **Lavado e higiene de manos**

Ítems	Medida de bioseguridad a cumplir	¿Se cumple?		Puntuación Si=5 No=0
		Si	No	
13	¿El laboratorio dispone de los insumos para realizar el lavado e higiene de manos de todos el personal y pacientes (jabón, agua, toallas o sistema de secado de manos, soluciones alcohólicas y de hipoclorito de sodio en las concentraciones indicadas en los puntos donde se requiere)?	x		5
14	¿El personal realiza el procedimiento de higiene y lavado de manos según los establecido por la OMS (Publicado en cada punto de lavado e higienización de manos)?	x		5

- **Limpieza y desinfección de áreas y superficies**

Ítems	Medida de bioseguridad a cumplir	¿Se cumple?		Puntuación Si= 5 No=0
		Si	No	
15	¿El personal del laboratorio cumple con la limpieza de los equipos, objetos entre otros elementos utilizados, según lo establecido en la guía de bioseguridad?	x		5
16	¿La auxiliar de servicios generales realiza la limpieza y desinfección de acuerdo a lo establecido en la guía de bioseguridad)?	x		5
17	¿El laboratorio dispone de los elementos de aseo para la realización del procedimiento de aseo y desinfección?	x		5
18	¿se realiza la gestión de los residuos según lo establecido en el PGIRASA?	x		5
19	¿Se realiza el proceso de desinfección a la correspondencia según lo establecido en la guía de bioseguridad?	x		5

- **Distanciamiento social**

Ítems	Medida de bioseguridad a cumplir	¿Se cumple?		Puntuación Si=5 No=0
		Si	No	
20	¿El personal respeta la norma de distanciamiento social (¿no se aglomeran en las áreas de trabajo, no se saludan de beso, abrazo o de manos?	X		5

Total, porcentaje de cumplimiento: 100%

Observaciones:

No hubo hallazgos

Lisbeth Zabaleta

Firma del verificador

CC: 45`563.817

LABORATORIO CLINICO EDUARDO FERNANDEZ	**LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD COPASST**

Objetivo: El COPASST y/o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, verificará mediante este listado de chequeo el cumplimiento de las medidas de Bioseguridad socializadas e implementadas en la organización, con el objetivo de identificar las oportunidades de mejora que permitan minimizar los riesgos de contagio de la Covid – 19 en los trabajadores.

Instructivo: Diariamente se deben consignar los hallazgos en las observaciones del formato, al finalizar el periodo evaluado se asignará la puntuación a cada medida de bioseguridad, si se encontraron hallazgos de no cumplimiento durante el periodo se debe colocar (0) en la puntuación, si no hubo hallazgos asignar 5 puntos al sumar el total de la puntuación se obtiene el porcentaje de cumplimiento.

Como miembro del COPASST / Vigía de SST, responsable del SGSST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo), si evidencias fallas debes orientar al trabajador y corregir de forma inmediata, además de anotar los hallazgos en este listado de chequeo, debes realizar el reporte al responsable de SST para realizar que realice la gestión pertinente.

Nombre del verificador:	Ella Llorente
Sede:	Centro
Periodo de verificación	20 de diciembre de 2020 al 22 de enero de 2021

- **Ingreso del personal al laboratorio**

Ítems	**Medida de bioseguridad a cumplir**	**¿Se cumple?**		**Puntuación Si=5 No=0**
		Si	No	
1	¿La empresa dispone de un transporte exclusivo para el personal del laboratorio para los desplazamientos necesarios?	x		5
2	¿Todos los trabajadores realizan los procedimientos de desinfección establecidos en la guía de bioseguridad? (Desinfección de manos, zapatos y bolsos antes de ingresar)	x		5

- **Elementos de Protección Personal**

Ítems	**Medida de bioseguridad a cumplir**	**¿Se cumple?**		**Puntuación Si=5 No=0**
		Si	No	
3	¿Se realizó la entrega de los EPP de acuerdo a las áreas en las que se desempeñan?	x		5
4	¿El personal realizó el lavado o higiene de manos antes de iniciar la colocación de los EPP?	x		5
5	¿El personal se coloca los EPP de acuerdo al instructivo publicado en el área de colocación de EPP?		x	
6	¿El personal se retira los EPP de acuerdo al instructivo?	x		5
7	¿El personal utiliza adecuadamente los EPP mientras permanece y desarrolla sus funciones?	x		5

8	Se evidencia stock de todos los elementos de protección personal	x		

- **Atención de los pacientes en el laboratorio**

Ítems	Medida de bioseguridad a cumplir	¿Se cumple?		Puntuación Si=5 No=0
		Si	No	
9	¿No se permite el ingreso de pacientes sin tapabocas?	x		5
10	¿Se realiza el proceso de desinfección a los pacientes y usuarios al ingresar al laboratorio? (manos, zapatos u objetos si es necesario)?	x		5
11	¿Se respeta la capacidad de ingreso de pacientes, para garantizar el distanciamiento social (solo usan las sillas dispuestas y disponibles para la atención)?	x		5

- **Atención de los pacientes a domicilio**

Ítems	Medida de bioseguridad a cumplir	¿Se cumple?		Puntuación Si=5 No=0
		Si	No	
12	¿se realizó la entrega de los EPP necesarios al personal de toma de muestra a domicilio y se verificaron previamente las condiciones de bioseguridad en el domicilio?	x		5

- **Lavado e higiene de manos**

Ítems	Medida de bioseguridad a cumplir	¿Se cumple?		Puntuación Si=5 No=0
		Si	No	
13	¿El laboratorio dispone de los insumos para realizar el lavado e higiene de manos de todos el personal y pacientes (jabón, agua, toallas o sistema de secado de manos, soluciones alcohólicas y de hipoclorito de sodio en las concentraciones indicadas en los puntos donde se requiere)?	x		5
14	¿El personal realiza el procedimiento de higiene y lavado de manos según los establecido por la OMS (Publicado en cada punto de lavado e higienización de manos)?	x		

- **Limpieza y desinfección de áreas y superficies**

Ítems	Medida de bioseguridad a cumplir	¿Se cumple?		Puntuación Si= 5 No=0
		Si	No	

15	¿El personal del laboratorio cumple con la limpieza de los equipos, objetos entre otros elementos utilizados, según lo establecido en la guía de bioseguridad?	x		5
16	¿La auxiliar de servicios generales realiza la limpieza y desinfección de acuerdo a lo establecido en la guía de bioseguridad)?	x		5
17	¿El laboratorio dispone de los elementos de aseo para la realización del procedimiento de aseo y desinfección?	x		5
18	¿se realiza la gestión de los residuos según lo establecido en el PGIRASA?	x		5
19	¿Se realiza el proceso de desinfección a la correspondencia según lo establecido en la guía de bioseguridad?	x		5

- **Distanciamiento social**

Ítems	**Medida de bioseguridad a cumplir**	**¿Se cumple?**		**Puntuación Si=5 No=0**
		Si	No	
20	¿El personal respeta la norma de distanciamiento social (¿no se aglomeran en las áreas de trabajo, no se saludan de beso, abrazo o de manos?	x		5

Total, porcentaje de cumplimiento: se cumplieron en un 95%

Observaciones:

Una trabajadora no se colocó los EPP de acuerdo a lo establecido en la guía de bioseguridad, debe realizar capacitación de bioseguridad y campaña para sensibilizar al personal acerca de la importancia del uso de los EPP para la prevención de la Covid-19.

Ella Sofia Llorente

Firma del verificador

LABORATORIO CLINICO EDUARDO FERNANDEZ	**LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD COPASST**

Objetivo: El COPASST y/o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, verificará mediante este listado de chequeo el cumplimiento de las medidas de Bioseguridad socializadas e implementadas en la organización, con el objetivo de identificar las oportunidades de mejora que permitan minimizar los riesgos de contagio de la Covid – 19 en los trabajadores.

Instructivo: Diariamente se deben consignar los hallazgos en las observaciones del formato, al finalizar el periodo evaluado se asignará la puntuación a cada medida de bioseguridad, si se encontraron hallazgos de no cumplimiento durante el periodo se debe colocar (0) en la puntuación, si no hubo hallazgos asignar 5 puntos al sumar el total de la puntuación se obtiene el porcentaje de cumplimiento.

Como miembro del COPASST / Vigía de SST, responsable del SGSST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo), si evidencias fallas debes orientar al trabajador y corregir de forma inmediata, además de anotar los hallazgos en este listado de chequeo, debes realizar el reporte al responsable de SST para realizar que realice la gestión pertinente.

Nombre del verificador:	Johana Negrete
Sede:	Santa Lucia
Periodo de verificación	20 de diciembre de 2020 al 22 de enero de 2021

- **Ingreso del personal al laboratorio**

Ítems	**Medida de bioseguridad a cumplir**	**¿Se cumple?**		**Puntuación Si=5 No=0**
		Si	No	
1	¿La empresa dispone de un transporte exclusivo para el personal del laboratorio para los desplazamientos necesarios?	x		5
2	¿Todos los trabajadores realizan los procedimientos de desinfección establecidos en la guía de bioseguridad? (Desinfección de manos, zapatos y bolsos antes de ingresar)	x		5

- **Elementos de Protección Personal**

Ítems	**Medida de bioseguridad a cumplir**	**¿Se cumple?**		**Puntuación Si=5 No=0**
		Si	No	
3	¿Se realizó la entrega de los EPP de acuerdo a las áreas en las que se desempeñan?	x		5
4	¿El personal realizó el lavado o higiene de manos antes de iniciar la colocación de los EPP?	x		5
5	¿El personal se coloca los EPP de acuerdo al instructivo publicado en el área de colocación de EPP?	x		5
6	¿El personal se retira los EPP de acuerdo al instructivo?	x		5
7	¿El personal utiliza adecuadamente los EPP mientras permanece y desarrolla sus funciones?	x		5

8	Se evidencia stock de todos los elementos de protección personal	x		

- **Atención de los pacientes en el laboratorio**

Ítems	Medida de bioseguridad a cumplir	¿Se cumple?		Puntuación Si=5 No=0
		Si	No	
9	¿No se permite el ingreso de pacientes sin tapabocas?	x		5
10	¿Se realiza el proceso de desinfección a los pacientes y usuarios al ingresar al laboratorio? (manos, zapatos u objetos si es necesario)?	x		5
11	¿Se respeta la capacidad de ingreso de pacientes, para garantizar el distanciamiento social (solo usan las sillas dispuestas y disponibles para la atención)?	x		5

- **Atención de los pacientes a domicilio**

Ítems	Medida de bioseguridad a cumplir	¿Se cumple?		Puntuación Si=5 No=0
		Si	No	
12	¿se realizó la entrega de los EPP necesarios al personal de toma de muestra a domicilio y se verificaron previamente las condiciones de bioseguridad en el domicilio?	x		5

- **Lavado e higiene de manos**

Ítems	Medida de bioseguridad a cumplir	¿Se cumple?		Puntuación Si=5 No=0
		Si	No	
13	¿El laboratorio dispone de los insumos para realizar el lavado e higiene de manos de todos el personal y pacientes (jabón, agua, toallas o sistema de secado de manos, soluciones alcohólicas y de hipoclorito de sodio en las concentraciones indicadas en los puntos donde se requiere)?	x		5
14	¿El personal realiza el procedimiento de higiene y lavado de manos según los establecido por la OMS (Publicado en cada punto de lavado e higienización de manos)?	x		

- **Limpieza y desinfección de áreas y superficies**

Ítems	Medida de bioseguridad a cumplir	¿Se cumple?		Puntuación Si= 5 No=0
		Si	No	

15	¿El personal del laboratorio cumple con la limpieza de los equipos, objetos entre otros elementos utilizados, según lo establecido en la guía de bioseguridad?	x		5
16	¿La auxiliar de servicios generales realiza la limpieza y desinfección de acuerdo a lo establecido en la guía de bioseguridad)?	x		5
17	¿El laboratorio dispone de los elementos de aseo para la realización del procedimiento de aseo y desinfección?	x		5
18	¿se realiza la gestión de los residuos según lo establecido en el PGIRASA?	x		5
19	¿Se realiza el proceso de desinfección a la correspondencia según lo establecido en la guía de bioseguridad?	x		5

- **Distanciamiento social**

Ítems	**Medida de bioseguridad a cumplir**	**¿Se cumple?**		**Puntuación Si=5 No=0**
		Si	No	
20	¿El personal respeta la norma de distanciamiento social (¿no se aglomeran en las áreas de trabajo, no se saludan de beso, abrazo o de manos?	x		5

Total, porcentaje de cumplimiento: se cumplieron en un 100%

Observaciones:

En esta semana no hubo hallazgos.

Johana Negrete B.

Johanna Negrete

Firma del verificador

LABORATORIO CLÍNICO EDUARDO FERNÁNDEZ

CONSTANCIA DE ENTREGA DIARIA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha DD/MM/AAAA	Hora HH:MM am/pm	Nombre y apellidos	Elemento De Protección Personal Recibido								Firma
			Polainas	Bata	Delantal plástico	Gorro	Tapabocas	Gafas	Careta	Guantes	
17-11-20	6:30	Kelin Peña R	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	KP
17-11-20	6:40	Dailys Perez M	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	DPerez
17-11-20	6:40	Brenda Bonnies	—	✓	—	✓	✓	—	—	✓	BB
17-11-20	6:45	Elizabeth Puerta	✓	✓	✓	—	✓	—	—	✓	EP
17-11-20	6:50	Claudia Correa O	—	✓	—	✓	✓	—	—	✓	CC
17-11-20	6:45	Fanny Reyes	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	FR
17-11-20	7:40	Sofia Cossio	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	SC
17-11-20	8:30	YOLANDA ARRIETA	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	YA
17-11-20	6:30	VICKY MEDINA	—	—	—	—	✓	—	—	—	VM
17-11-20	8:00	Eduardo Fernandez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	EF
17-11-20	9:00	Maria V. Fdez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	MF
18-11-20	6:50	Lisbeth Zabaleta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	LZ
18-11-20	6:58	Fanny Reyes	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	FR
18-11-20	6:38	VICKY MEDINA	—	—	—	—	✓	—	—	✓	VM
18-11-20	6:30	Kelin Peña R	—	—	—	—	✓	—	—	✓	KP
18-11-20	6:40	Elizabeth Puerta	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	EP
19-11-20	6:30	Kelin Peña	—	—	—	—	✓	—	—	✓	KP
19-11-20	6:33	VICKY MEDINA	—	—	—	—	✓	—	—	✓	VM
19-11-20	6:25	Dailys Perez M	—	—	—	—	✓	—	—	✓	DPerez
19-11-20	6:50	Lisbeth Zabaleta	—	—	—	—	✓	—	✓	✓	LZ
19-11-20	6:50	Elizabeth Puerta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	EP
19-11-20	6:50	Brenda Bonnies	—	—	—	—	✓	—	—	✓	BB
19-11-20	6:55	Fanny Reyes	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	FR
19-11-20	7:40	Sofia Cossio	—	—	—	—	✓	—	—	✓	SC
19-11-20	8:40	YOLANDA ARRIETA	—	—	—	—	✓	—	—	✓	YA
19-11-20	7:30	Nohelia Fernandez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	NF
19-11-20	6:50	Claudia Correa	—	—	—	—	✓	—	—	✓	CC
20-11-20	6:45	Claudia Correa	—								

LABORATORIO CLÍNICO EDUARDO FERNÁNDEZ

CONSTANCIA DE ENTREGA DIARIA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha DD/MM/AAAA	Hora HH:MM am/pm	Nombre y apellidos	Elemento De Protección Personal Recibido								Firma
			Polainas	Bata	Delantal plástico	Gorro	Tapabocas	Gafas	Careta	Guantes	
20/11/20	6:45	Fanny Ruiz	✓	—	✓	—	✓	—	—	✓	
20.11.20	6:50	Elizabeth Puerta	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	
20/11-20	6:55	Lisbeth Zabaleta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
20-11-20	6:55	Keilin Peña	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
20/11/20	6:55	VICKY MEDINA	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
20/11/20	6:55	Brenda Barrios	—	—	—	—	✓	✓	✓	✓	
20/11/20	6:50	Eduardo fernandez	—	✓	—	—	✓			✓	
20-11-20	7:00	YOLANDA ARRIETA	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
20-11-20	8:35	Daylys Perez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
20-11-20	6:30	Lisbeth Zabaleta	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	
21-11-20	6:35	Daylys Perez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
21-11-20	6:40	Elizabeth Puerta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
21.11.20	6:47	Fanny Ruiz	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
21/11/20	6:55	YOLANDA ARRIETA	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
21-11-20	6:57	Claudia Cura	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
21-11-20	6:50	VICKY MEDINA	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
21-11-20	6:03	Brenda Barrios	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
21-11-20	6:40	Keilyn Peña	—	—	—	✓	✓	—	—	✓	
21-11-20	6:40	Lisbeth Zabaleta	—	✓	✓	—	✓	—	—	✓	
23-11-20	6:40	Elizabeth Puerta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
23.11.20	6.45	Claudia Cura	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	
23-11-20	6:45	Daylys Perez	✓	✓	✓	—	✓	—	—	✓	
23-11-20	6:40	Fanny Ruiz	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
23.11.20	6:40	VICKY MEDINA R	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
23/11/20	6:33	Brenda Barrios	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
23/11/20	6:45	Keilin Peña	—	✓	—	—	✓	✓	—	✓	
23-11-20	6:45	Eduardo fernandez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
23-11-20	7:00	YOLANDA ARRIETA	—								
23-11-20	9:15										

LABORATORIO CLÍNICO EDUARDO FERNÁNDEZ

CONSTANCIA DE ENTREGA DIARIA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha DD/MM/AAAA	Hora HH:MM am/pm	Nombre y apellidos	Elemento De Protección Personal Recibido								Firma
			Polainas	Bata	Delantal plástico	Gorro	Tapabocas	Gafas	Careta	Guantes	
24-11-20	6:30	Keilin peña R	—	✓	—	—	✓	—	—	✓	
24-11-20	6:25	Dailys Perez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
24-11-20	6:40	Elizabeth Perta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
24-11-20	6:40	Lisbeth Zabaleta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
24-11-20	6:33	VICKY MEDINA R	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	
24-11-20	6:50	Brenda Barrios	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
24-11-20	6:45	Claudia Correa	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
24-11-20	7:30	Sonia Cruz	—	—	—	✓	✓	—	—	✓	
24-11-20	8:00	Eduardo Fernandez	—	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	
24-11-20	8:00	Maria V. Fernandez	—	—	—	—	—				
24-11-20	6:50	claudia Correa	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
25-11-20	6:50	Keilin peña	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
25-11-20	6:55	VICKY MEDINA	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
25-11-20	6:50	Dailys Perez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
25-11-20	6:50	Elizabeth Perta	—	—	—	—	—	—	—	✓	
25-11-20	6:40	Johana Magrate B	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
25-11-20	6:40	Fanny Rey.	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	
25-11-20	6:40	Brenda Barrios	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
25-11-20	9:20	Lisbeth zabaleta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
25-11-20	8:35	YOLANDA ARRIETA	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
25-11-20	9:00	Eduardo Fernandez	—	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	
25-11-20	8:00	Maria victoria F	—	—	—	—	✓	—	—	—	
26-11-20	6:40	Fanny Reyes	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	
26-11-20	6:30	Keilin peña	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
26-11-20	6:40	Dailys Perez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
26-11-20	6:45	VICKY MEDINA	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
26-11-20	6:30	Brenda Barrios	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
26-11-20	6:50	claudia correa	—	—	—	—	✓	—	—	✓	

LABORATORIO CLINICO EDUARDO FERNANDEZ

CONSTANCIA DE ENTREGA DIARIA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha DD/MM/AAAA	Hora HH:MM am/pm	Nombre y apellidos	Elemento De Protección Personal Recibido								Firma
			Polainas	Bata	Delantal plástico	Gorro	Tapabocas	Gafas	Careta	Guantes	
3-12-20	6:35	Kelin Peña R	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	
3.12.20	6:45	Johana Magrata B	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
3-12-20	6:55	claudia correa	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
3-12-20	6:50	Lisbeth Zabaleta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
3-12-20	6:50	Vicky medina	—	—	—	✓	✓	—	—	✓	
3-12-20	8:00	Eduardo Fernandez	—	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	
3-12-20	8:20	Yolanda Arrieta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
4-12-20	6:30	Daiys Perez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
4-12-20	6:50	Lisbeth Zabaleta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
4-12-20	6:50	Elizabeth Puerta	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	
4-12-20	6:30	Kelin Peña	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
4.12.20	6:55	Fanny Ruiz	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	
4-12-20	6:50	claudia correa	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
4.12.20	6:50	Brenda Romero	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
4-12-20	8:00	YOLANDA ARRIETA	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
4-12-20	8:00	Eduardo Fernandez	—	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	
04-12-20	7:00	Maria V. Fernandez	—	—	—	✓	✓	—	—	✓	
04.12.20	7:45	Sofia Cano	—	—	—	—	✓	—	—	✓	

LABORATORIO CLÍNICO EDUARDO FERNÁNDEZ

CONSTANCIA DE ENTREGA DIARIA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha DD/MM/AAAA	Hora HH:MM am/pm	Nombre y apellidos	Elemento De Protección Personal Recibido								Firma
			Polainas	Bata	Delantal plástico	Gorro	Tapabocas	Gafas	Careta	Guantes	
30.11.20	6:45	Elizabeth Puerta	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	EP
30-11-20	6:45	Daly's Perez	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	DPerez
30-11-20	6:45	Brenda Bamio	—	—	—	—	✓	—	—	✓	BB
30-11-20	6:50	Kelyn Peña	—	—	—	—	✓	—	—	✓	Vicky
30-11-20	6:35	Vicky Medina	—	—	—	—	✓	—	—	✓	VM
30-11-20	3:45 PM	YOLANDA ARRIETA	—	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
30-11-20	6:50.	Claudia correa.	—	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
30-11-20	8:00	Eduardo fernandez	—	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	[illegible]
30-11-20	8:00	Maria Vi fdez	—	—	—	—	✓	—	—	—	[illegible]
1-12-20	6:50	Isabeth Zabaleta	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
1.12.20	6:45	Elizabeth Puerta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	EP
1.12.20	7:20	Adriana [illegible]	—	—	—	✓	✓	—	—	✓	[illegible]
1-12-20	6:30	Kelin Peña	—	—	—	—	✓	—	—	✓	EP
2.12.20	6.45	Fanny Ruiz	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	FannyR
2.12.20	6.45	Elizabeth Puerta	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	EP
2-12-20	6:45	Adriana Nagata	—	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
2-12-20	6:45	Daly's Perez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	DPerez
2-12-20	6:40	Kelin Peña	—	—	—	—	✓	—	—	✓	EP
2.12.20	6:45	Brenda Bamio	—	—	—	—	✓	—	—	✓	BB
2-12-20	6:50	Claudia Correa	—	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
2-12-20	6:55	Isabeth Zabaleta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
2-12-20	8:10	Yolanda Arrieta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
2-12-20	8:00	Eduardo fernandez	—	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	[illegible]
2-12-20	7:00	Maria Victor fdez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
2-12-20	6:32am	Vicky medina									VMK
3.12.20	6:40am	Elizabeth puerta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	EP
3-12-20	6:35	Daly's Perez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	DPerez
3.12.20	6:40	Brenda Bamio	—	—	—	—	✓	—	—	✓	BB

LABORATORIO CLÍNICO EDUARDO FERNÁNDEZ

CONSTANCIA DE ENTREGA DIARIA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha DD/MM/AAAA	Hora HH:MM am/pm	Nombre y apellidos	Elemento De Protección Personal Recibido								Firma
			Polainas	Bata	Delantal plástico	Gorro	Tapabocas	Gafas	Careta	Guantes	
18-12-20	6:55	Isbeth Zabaleta	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	
18-12-20	6:45	Claudia Coron	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
18-12-20	6:45	Brenda Romero	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
18-12-20	6:33	Vicky Medina	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
18-12-20	6:30	Eduardo Fernandez	—	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	
18-12-20	7:30	YOLANDA ARRIETA	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
19-12-20	6:40	Darlys Perez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
19-12-20	6:30	Isbeth Zubaleta	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	
19-12-20	6:40	Elizabeth Puerta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
19-12-20	6:48	Fanny Reyes	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
19-12-20	6:55	Claudia Coron	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
19-12-20	6:65	Brenda Romero	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
19-12-20	6:37	Vicky Medina	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
19-12-20	7:15	YOLANDA ARRIETA	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
21-12-20	6:45	Fanny Reyes	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	
21-12-20	6:50	Darlys Perez	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	
21-12-20	6:50	Claudia Coron	—	—	—	✓	✓	—	—	✓	
21-12-20	6:55	Isbeth Zubaleta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
21-12-20	6:50	Elizabeth Puerta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
21-12-20	6:50	Brenda Romero	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
21-12-20	6:50	Kerlyn Peña	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
21-12-20	6:50	Vicky Medina	—	—	✓	✓	✓	—	—	✓	
21-12-20	8:30	YOLANDA ARRIETA	—	—	—	✓	✓	—	—	✓	
21-12-20	8:41	Eduardo Fernandez	—	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	
21-12-20	9:00	Maria Victoria Fabes	✓	—	—	—	✓	—	—	—	
22-12-20	6:45	Isbeth Zubaleta	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	
22-12-20	6:40	Darlys Perez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
22-12-20	6:45	Johana Margret B	—	—	—	—	✓	—	—	—	

LABORATORIO CLINICO EDUARDO FERNANDEZ

CONSTANCIA DE ENTREGA DIARIA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha DD/MM/AAAA	Hora HH:MM am/pm	Nombre y apellidos	Elemento De Protección Personal Recibido								Firma
			Polainas	Bata	Delantal plástico	Gorro	Tapabocas	Gafas	Careta	Guantes	
9.01.21	6:33	VICKY MEDINA	—	—	—	✓	✓	—	—	✓	VMK
9.01.21	6:30	Brenda Ramos B	—	—	—	—	✓	—	—	✓	BB
9.01.21	7:30	Sofia Cuvo	—	—	—	—	✓	—	—	—	SCF
12-01-21	6:55	Isbeth Zabaleta	—	✓	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
12.01.21	6:00	VICKY MEDINA R	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	VMK
12.01.21	6:40	Elizabeth Pueta	—	✓	✓	✓	✓	+	—	✓	EP
12-01-21	6:40	Dailys Perez	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	DPerez
12-01-21	6:30	Claudia Coria	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	[illegible]
12.01.21	6:40	Brenda Ramos	—	—	—	—	✓	—	—	✓	BRO.
12.01.21	6:45	Johana Magrata	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	[illegible]
12-01-21	7:00	Maria V. Fernandez.	—	—	—	—	✓	—	—	—	[illegible]
12-01-21	8:40	YOLANDA ARRIETA	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	[illegible]
12-01-21	8:50	Eduardo Fernandez	—	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	[illegible]
12-01-21	7:00	Maria V. Fdez	—	—	—	—	✓		—	✓	[illegible]
13.01.21	6:01	VICKY MEDINA	—	—	—	—	✓	—	—	✓	VMK
13.01.21	6:40	Elizabeth Pueta	✓	—	—	—	✓	—	+	✓	EP
13-01-21	6:40	Dailys Perez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	DPerez
13-01-21	6:45	Claudia Coria	—	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
13.01.21	6:45	Brenda Ramos	—	—	—	—	✓	—	—	✓	BB
13.01.21	6:45	Johana Magrata	—	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
13-01-21	6:55	Isbeth Zabaleta	—	—	—	—	✓	—	—	—	[illegible]
13-01-21	6:20	- Kerlyn Peña.	—	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
13-01-21	7:00	- Eduardo Fdez	—	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	[illegible]
13-01-21	7:00	Maria Victoria	—	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
14-01-21	6:30	Dailys Perez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	DPerez
14-01-21	6:40	Elizabeth Pueta	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	EP
14.01.21	6:44	VICKY MEDINA R	—	—	—	—	✓	—	—	✓	VMK
14-01-21	6:55	Isbeth Zabaleta	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	[illegible]

LABORATORIO CLINICO EDUARDO FERNANDEZ

CONSTANCIA DE ENTREGA DIARIA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha DD/MM/AAAA	Hora HH:MM am/pm	Nombre y apellidos	Elemento De Protección Personal Recibido								Firma
			Polainas	Bata	Delantal plástico	Gorro	Tapabocas	Gafas	Careta	Guantes	
14-01-21	6:45	Claudia Correa	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
14-01-21	6:45	Johana Nagata	—	—	—	—	✓	—	—	—	
14-01-21	6:30	Kerlyn Peña	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
14-01-21	6:40	Brenda Barrios	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
14-01-21	8:15	Yolanda Arrieta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
14-01-21	7:00	Maria V Fdez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
14-01-21	8:30	Eduardo Fernandez	—	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	
15-01-21	6:40	Claudia Correa	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
15-01-21	6:30	Daylys Perez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
15-01-21	6:35	Elizabeth Puerto	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	
15-01-21	6:45	Johana Nagata	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
15-01-21	6:50	Isabeth Zabaleta	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	
15-01-21	6:40	Brenda Barrios	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
15-01-21	6:33	VICKY MEDINA	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
15-01-21	6:30	Keilin Peña	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
15-01-21	8:45	YOLANDA ARRIETA	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
15-01-21	9:00	Eduardo Fernandez	—	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	
15-01-21	7:00	Maria Victoria Fdez.	—	—	—	—	✓	✓	—	—	
16-01-21	6:30	Keilin Peña	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
16-01-21	6:40	Brenda Barrios	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
16-01-21	6:33	VICKY MEDINA	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
16-01-21	6:40	Isabeth Zabaleta	—	—	—	✓	✓	—	—	✓	
16-01-21	6:50	Claudia Correa	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
16-01-21	6:30	Daylys Perez	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	
16-01-21	7:00	Yolanda Arrieta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
16-01-21	7:30	Sofia Covo	—	—	—	✓	✓	—	—	✓	
16-01-21		Eduardo Fernandez	—	✓	—	—	—	✓	—	✓	
18-01-21	6:45	Claudia Correa	—	✓	—	✓	✓	—	—	✓	

LABORATORIO CLINICO EDUARDO FERNANDEZ

CONSTANCIA DE ENTREGA DIARIA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha DD/MM/AAAA	Hora HH:MM am/pm	Nombre y apellidos	Elemento De Protección Personal Recibido								Firma
			Polainas	Bata	Delantal plástico	Gorro	Tapabocas	Gafas	Careta	Guantes	
18-01-21	6:40	Daulys Perez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	DPerez
18-01-21	6:45	Lisbeth Zabaleta	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	[illegible]
18-01-21	6:45	Elizabeth Puerta	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	EP
18-01-21	6:45	Brenda Barrios	—	—	—	—	✓	—	—	✓	BB
18-01-21	6:30	Kerly Peña	—	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
18-01-21	6:35	Vicky medina	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	VMR
18-01-21	8:00	YOLANDA ARRIETA	—	—	—	✓	✓	—	—	✓	[illegible]
18-01-21	8:10	Eduardo fernandez	—	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	EF
18-01-21	7:00	Mona V. fdez	—	—	—	✓	✓	—	—	✓	[illegible]
19-01-21	6:55	Lisbeth Zabaleta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
19-01-21	6:40	Claudia correa	—	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
19-01-21	6:40	Daulys Perez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	DPerez
19-01-21	6:40	Brenda Barrios	—	—	—	—	✓	—	—	✓	BB.
19-01-21	6:30	Kerlyn Peña	—	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
19-01-21	6:30	Vicky Medina	—	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
19-01-21	7:20	Eduardo fernandez	—	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	[illegible]
19-01-21	7:00	Mona V fernandez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
19-01-21	7:30	Sofia covo.	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	SCF
19-01-21	9:10	YOLANDA ARRIETA	—	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
19-01-21	6:45	Fanny Reyes	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	Fanny
20-01-21	6:35	Daulys Perez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	DPerez
20-01-21	6:55	Lisbeth Zabaleta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
20-01-21	6:40	Claudia Correa	—	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
20-01-21	6:45	Elizabeth puerta	—	—	—	—	✓	—	—	✓	EP.
20-01-21	6:45	Brenda Barrios	—	—	—	—	✓	—	—	✓	BB
20-01-21	9:00	YOLANDA ARRIETA	—	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
20/01/21	6:50	Fanny Reyes	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	Fanny

LABORATORIO CLINICO EDUARDO FERNANDEZ

CONSTANCIA DE ENTREGA DIARIA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha DD/MM/AAAA	Hora HH:MM am/pm	Nombre y apellidos	Elemento De Protección Personal Recibido								Firma
			Polainas	Bata	Delantal plástico	Gorro	Tapabocas	Gafas	Careta	Guantes	
20-01-21	6:30	Kerlin Peña	—	—	—	—	✓	—	—	✓	KP
20-01-21	7:00	Eduardo fernandez	—	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	
20-01-21	7:00	Maria V. fernandez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
21-01-21	6:40	Isbeth Zabaleta	✓	—	—	✓	✓	—	—	✓	
21-01-21	6:45	Claudia Correa	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
21-01-21	6:30	Kelin Peña	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	KP
21-01-21	6:30	Daily's Perez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	DPerez
21-01-21	6:30	Brenda Barrio	—	—	—	—	✓	—	—	✓	BB
21-01-21	6:45	Fanny Reyes	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	Fany
21-01-21	6:40	Vicky Medina	✓	—	✓	✓	✓	—	—	✓	VMR
21-01-21	6:50	Claudia Correa	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
21-01-21	8:00	YOLANDA ARRIETA	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
21-01-21	8:20	Sofia cos	—	—	—	—	✓	✓	✓	✓	
21-01-21	8:30	Eduardo fernandez	—	✓	—	—	✓	—	—	—	
21-01-21	7:00	Maria Victoria fdez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
22-01-21	9:00	Isbeth Zabaleta	—	—	—	✓	✓	—	—	✓	
22-01-21	7:00	Sofia cos	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
22-01-21	6:45	Claudia Correa	—	—	—	—	✓	—	—	✓	KP
22-01-21	6:30	Kelin Peña	—	—	—	—	✓	—	—	✓	DPerez
22-01-21	6:30	Daily's Perez	—	—	—	—	✓	—	—	✓	BB
22-01-21	6:30	Brenda Barrio	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
22-01-21	6:40	Elizabeth Rueda	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	Fany
22-01-21	6:48	Fanny Reyes	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	VMR
22-01-21	6:45	Vicky Medina.	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
22-01-21	9:00	YOLANDA ARRIETA	—	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	
22-01-21	9:10	Eduardo fernandez D	—	—	—	—	✓	—	—	—	
22-01-21	7:00	Maria V. fernandez.	—								

LABORATORIO CLÍNICO EDUARDO FERNANDEZ

CONSTANCIA DE ENTREGA DIARIA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha DD/MM/AAAA	Hora HH:MM am/pm	Nombre y apellidos	Elemento De Protección Personal Recibido								Firma
			Polainas	Bata	Delantal plástico	Gorro	Tapabocas	Gafas	Careta	Guantes	
20.11.20	6:50 AM	Johana Nagrete B.	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
20/11/20	6:45am	Yajins Bedoya	—	—	—	—	—	—	—	✓	
20/11/20	6:45am	Maribel Pérez C	—	—	—	—	—	—	—	✓	
20-11-20	6:50	Lizdany Ramos	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	
20-11-20	6.50	Edith Tirado	—	—	—	—	—	—	—	✓	
20/11/20	6.50	Maribel Pérez C	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
21.11.20	7:00	Johana Nagrete B.	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
21-11-20	6.50	Edith Tirado	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
21-11-20	6:50	Yajins Bedoya	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
21-11.20	6:50	Lizdany Ramos	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	
23.11.20	6:45	Eleonor R	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	
23.11.20	6:55	Johana Nagrete B.	—	—	—	✓	✓	—	—	✓	
23-11-20	6:55	Yajins Bedoya	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	
23-11-20	6:50	Lizdany Ramos	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	
23-11-20	6:50	Maribel Pérez C	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	
24-11-20	6:45	Maribel Pérez C	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
24.11.20	6:45	Edith Tirado	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
24-11-20	6:50	Yajins Bedoya	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
24.11.20	6:45	Johana Nagrete B.	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
25.11.20	6.45	Edith Tirado	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
25-11-20	6:45	Yajins Bedoya	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
25-11-20	7:05	Maribel Pérez C	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
25.11.20	6:45.	Sofia Cano	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	
25-11-20	6:50	Lizdany Ramos	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	
26-11-20	6:46	Maribel Pérez C	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
26.11.20	6:55	Johana Nagrete	—	—	—	✓	✓	—	—	✓	
26-11-20	6.50	Edith Tirado	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
27-11-20	6:50	Maribel Pérez C	—	—	—	—	✓	—	—	✓	

LABORATORIO CLINICO EDUARDO FERNANDEZ

CONSTANCIA DE ENTREGA DIARIA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha DD/MM/AAAA	Hora HH:MM am/pm	Nombre y apellidos	Elemento De Protección Personal Recibido								Firma
			Polainas	Bata	Delantal plástico	Gorro	Tapabocas	Gafas	Careta	Guantes	
27.11.20	6:55	Johana Negrete	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
27-11-20	6 45	Robert Fuenes	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
27-11-20	6:55	Ana Mary Ramos	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	
27-11-20	6:50	Yazmin Bedoya	—	—	—	—	✓	—	—	✓	

LABORATORIO CLINICO EDUARDO FERNANDEZ

CONSTANCIA DE ENTREGA DIARIA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha DD/MM/AAAA	Hora HH:MM am/pm	Nombre y apellidos	Elemento De Protección Personal Recibido								Firma
			Polainas	Bata	Delantal plástico	Gorro	Tapabocas	Gafas	Careta	Guantes	
14-01-21	6:55am	Yairis Bedoya	—	—	—	✓	✓	—	—	✓	
14-01-21	6:55	Manuel Pay C	—	—	—	—	—	—	—	✓	
14-01-21	6:50	Edith Trujillo	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
14-01-21	6:55	Ma Dary Ramos	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	
15-01-21	6:55	Manuel Pay C	—	—	—	—	—	—	—	✓	
15-01-20	6:55	Sofia Cano	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
15-01-20	7:00	Ma Dary Ramos	✓	—	—	—	✓	✓	—	✓	
15-01-21	6:55	Edith Trujillo	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
15-01-21	6:55	Yairis Bedoya	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
16-01-21	6:55	Edith Trujillo	—	—	—	✓	✓	—	—	✓	
16-01-21	6:40	Johana Magrata	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	
16-01-21	6:45	Yairis Bedoya	—	—	—	✓	✓	—	—	✓	
16-01-26	6:50	Ma Dary Ramos	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	
16.01.26	6:55	Yairis Bedoya	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
18.01.21	6:45	Johana Magrata	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
18.01.21	6:45	Edith Trujillo	—	✓	✓	—	✓	—	—	✓	
18-01-21	6:45	Manuel Pay C	—	✓	✓	✓	—	—	—	✓	
18-01-21	6:58	Yairis Bedoya	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	
18-01-21	7:00	Ma Dary Ramos	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	
19-01-21	6:40	Manuel Pay C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	
19.01.21	6:45	Johana Magrata	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
19-01-21	6.45	Edith Trujillo	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
20.01.21	6:50	Sofia Cano	—	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	
20-01-21	6:50	Edith Trujillo	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
20-01-21	6:50	Manuel Pay C	—	—	—	—	✓	—	—	✓	
20-01-21	7:00	Ma Dary Ramos	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	
20-01-21	6:55am	Yairis Bedoya	—	—	✓	✓	✓	✓	—	—	
21.01.21	6:40	Johana Magrata	—	—	—	—	✓	—	—	✓	

LABORATORIO CLINICO EDUARDO FERNANDEZ

CONSTANCIA DE ENTREGA DIARIA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha DD/MM/AAAA	Hora HH:MM am/pm	Nombre y apellidos	Elemento De Protección Personal Recibido								Firma
			Polainas	Bata	Delantal plástico	Gorro	Tapabocas	Gafas	Careta	Guantes	
21-01-21	6:50	Manuel Pey G	—	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
21-01-21	6:40	[illegible]	—	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
21-01-21	7:00	JA DARY RAMOS	✓	✓	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
21-01-21	6:55am	Yojan Pedroza	—	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
22.01.21	6:45	Johana Magrata	—	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
22-01-21	6:45	Manuel Pey G	—	—	✓	—	✓	—	—	✓	[illegible]
22-01-21	6:45	[illegible]	—	—	—	—	✓	—	✓	✓	[illegible]
22-01-21	7:00	Yojan Pedroza	—	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]
22-01-21	7:00	JA DARY RAMOS	✓	—	—	—	✓	—	—	✓	[illegible]

LABORATORIO CLINICO EDUARDO FERNANDEZ	**Inventario Elementos de Protección Personal**		
Fecha corte	Enero 22 de 2021		
A continuación, se presenta el siguiente inventario de los Elementos de Protección Personal con los que cuenta la empresa para el cumplimiento de la guía de bioseguridad implementada para el manejo de la pandemia por Covid - 19			
ítem	Cantidad	Entregados	Saldos
Tapabocas	70 cajas	15 cajas	55 cajas
Delantal plástico	779 unidades	160 unidades	179
Guantes	130 cajas	18 cajas	54
Gorro	453 unidades	120 unidades	353
Polainas	520 unidades	66 unidades	420
Batas desechables	493 unidades	135 unidades	393
Gafas de seguridad	39 unidades	5 unidades	29
Vestidos se seguridad	15 unidades	4 unidades	3
Caretas	40 unidades	6 unidades	20
Respiradores N95	100 unidades	25 unidades	75
Observaciones: durante este periodo ARL Positiva entrego 10 cajas de mascarillas quirúrgicas X 50 unidades, 10 monogafas de seguridad y 10 cajas de guantes quirúrgicos, 20 caretas, 12 vestidos de seguridad, 4 cajas de tapabocas N95, 10 tapabocas N95 en empaque individuales, 100 batas, 100 gorros, 100 polainas, 50 pares de Guantes estériles, . Además, hicieron entrega de gel antibacterial. Durante el periodo el laboratorio realizó compra de guantes y 600 delantales plásticos por valor de $175.000 y 50 cajas de guantes (talla , M y L), por valor de $1.079.000.			

Se firma a los 22 días del mes de enero de 2021

SONIA FERNANDEZ DAZA
Coordinadora General

LABORATORIO CLINICO EDUARDO FERNANDEZ

Listado de trabajadores

Objetivo: Clasificar a los trabajadores según el riesgo de exposición de la Circular 0017 del Ministerio de Trabajo, por medio de la cual expidieron los lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por Covid-19

	Nombre completo	Documento de identificación	Cargo	Tipo de vinculación	Área	Nivel de exposición (Directo, indirecto o intermedio)
1	Eduardo Fernández Juan	73192758	Subdirector	Dependiente	Toma y procesamiento de muestras	Directo
2	Sofia Covo Fernández	45758994	Jefe Sede Santa Lucia	Dependiente	Toma y procesamiento de muestras	Directo
3	Claudia Elena Correa Brum	45513442	Bacterióloga	Dependiente	Toma y procesamiento de muestras	Directo
4	Fanny Reyes Jaramillo	45478580	Auxiliar de laboratorio	Dependiente	Toma y recepción de muestras	Directo
5	Lisbeth Zabaleta	45563817	Auxiliar de laboratorio	Dependiente	Toma y recepción de muestras	Directo
6	Elizabeth Puerta	1047409876	Supernumeraria	Dependiente	Recepción, Toma y recepción de muestras	Directo
7	Kerlin Peña Rodriguez	45556432	Secretaria	Dependiente	Recepción y registro de pacientes	Intermedio
8	Brenda Patricia Barrios Barroso	32937447	Secretaria	Dependiente	Recepción y registro de pacientes	Intermedio
9	Daylis Perez Mena	1143402385	Secretaria	Dependiente	Recepción y registro de pacientes	Intermedio
10	Yajiris De Los Milagros Bedoya	1050952248	Secretaria	Dependiente	Recepción y registro de pacientes	Intermedio
11	Joahanna Negrete Barboza	45539330	Bacterióloga	Dependiente	Toma y procesamiento de muestras	Directo
2	Luz Darys Ramos	32935399	Auxiliar de laboratorio	Dependiente	Toma y recepción de muestras	Directo
13	Edith Franco	33132446	Servicios Generales	Dependiente	Servicios generales	Directo
14	Vicky Medina Rodríguez	45558912	Servicios Generales	Dependiente	Servicios generales	Directo
15	Merly Muñoz Marrugo	45689441	Coordinadora de Calidad	Dependiente	Administrativa	Indirecto
16	Maria Victoria Fernandez		Asesora de dirección	Dependiente	Administrativa	Indirecto
17	Victoria Juan Benavides	45461608	Administradora	Dependiente	Administrativa	Indirecto
18	Maribel Pérez Caicedo	22804916	Secretaria	Dependiente	Recepción y registro de pacientes	Intermedio
19	Luis Carlos López	9090039	Conductor	Dependiente	Conductor	Indirecto

LABORATORIO
CLINICO
EDUARDO FERNANDEZ

Cartagena de Indias D.T. y C., 12 de enero de 2021.

Señores
ENTIDADES DE SALUD- IPS, EPS y/o ESES.
Representante legal y/o quien haga sus veces.
E. S. M.

Ref.: Seguimiento del COPASST o Vigia de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.

Cordial saludo,

Respetados señores:

Los empleadores y contratantes tienen la responsabilidad de suministrar de manera integral, urgente y eficiente, los elementos de protección personal - EPP - a sus trabajadores, y en particular esta obligación es más relevante en el sector salud, por la mayor exposición a riesgos de contagio con el coronavirus COVID-19.
Por esta razón, con base en la responsabilidades que tiene el empleador o contratante de informar al COPASST o al Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre las medidas adoptadas en prevención de riesgos, así como el deber de considerar las recomendaciones presentadas por los trabajadores y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.34), se les requiere para que semanalmente se convoque al COPASST para que esta instancia realice el control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19, aplicable a cada sector, en los siguientes términos:

El acta del COPASST que será enviado semanalmente y/o mensualmente según sea el caso, debe contener la siguiente información:

1. Dirección física de la institución de salud
2. no. total de trabajadores
3. ARL de afiliación de los trabajadores dependientes
4. Responder si la ARL asiste a reunión
5. el informe debe ser verificado por el COPASST
6. link de la publicación de actas del COPASST
7. porcentaje (%) de cumplimiento medidas de bioseguridad"
8. valor en peso ($) de EPP adquiridos por la ips
9. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? "
10. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? "

11. ¿A cuántos trabajadores DIRECTOS les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo?"
12. ¿A cuántos trabajadores INDIRECTOS les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo?"
13. ¿A cuántos trabajadores INTERMEDIOS les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo?"
14. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?"
15. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? "
16. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? "
17. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? "
18. ¿Se acordaron acciones de mejora (preventivas o correctivas) que se deben implementar?"
19. ¿Se están cumpliendo las acciones de mejora (preventivas / correctivas) acordadas?"
20. Nivel de la IPS

- Se debe realizar un informe semanal en el que se califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus.
- El contenido del informe debe contemplar la disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad y en particular debe responder las siguientes preguntas, con respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva:
- Cuando el COPASST identifique el incumplimiento de las medidas descritas en el informe se deberán registrar las acciones de mejora, indicando el responsable y fecha en que se deba dar cumplimiento, tanto de acciones preventivas como de acciones correctivas, que permitan resolver la situación encontrada en el menor tiempo.
- El COPASST debe invitar a la ARL a estas reuniones semanales para que brinde la asesoría y asistencia técnica en los aspectos relativos al SG-SST, en particular en lo relacionado con los riesgos de contagio del COVID-19, de manera tal que las medidas sean efectivas. (Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.9).
- Si la ARL no asiste, el COPASST le deberá enviar el informe al día siguiente, mientras dure la actual emergencia, para que esta se pronuncie sobre la eficacia de las medidas adoptadas y los compromisos que adquiere para con los afiliados y sus trabajadores, en particular para la entrega de los EPP.
- El empleador o contratante, deberá publicar cada uno de los informes en su página web, el cual permanecerá disponible para la consulta por parte de los interesados.

El informe semanal se debe enviar, firmado por los miembros del COPASST y de la ARL, al correo electrónico **atrianac@mintrabajo.gov.co** semanalmente, a más tardar los días viernes, mientras dure la Emergencia Sanitaria.

Lo anterior se realiza en aras de materializar la función preventiva que tiene el Ministerio del Trabajo, en promover la seguridad y salud en el Trabajo, es por ello que estamos impulsando el cumplimiento de las medidas preventivas orientadas de orden nacional, departamental, distrital y local, para salvaguardar al empleador y al trabajador del área de la salud, frente a la emergencia sanitaria por contagio del COVID-19 que atraviesa el país.

En el evento en que haya incumplimiento, se hará uso de la facultad coercitiva y podrá ser sancionado en los términos previstos en el artículo 91 del Decreto Ley 1295 de 1994, modificado parcialmente y adicionado por el artículo 13 de la Ley 1562 de 2012 y las normas que a su vez lo adicionen, modifiquen o sustituyan, sin perjuicio de las sanciones de competencia de las autoridades sanitarias.

Adicionalmente se reitera que deben diligenciar el formato Excel que se adjunta en este correo, con respuestas cortas, no modificarlo por favor, y adjuntar las evidencias en un archivo aparte que soporte cada respuesta, algunas ips y entidades no están siendo claras, con las respuestas o estan enviando cuadros diferentes en reemplazo del que se debe enviar .

Cordialmente,

ANA CAROLINA TRIANA CASTELLON
Inspector de Trabajo y SS
Dirección Territorial Bolívar
Ministerio del Trabajo

Anexo: Formato en excell.

Proyecto: Ana.T
Reviso: D.Martinez